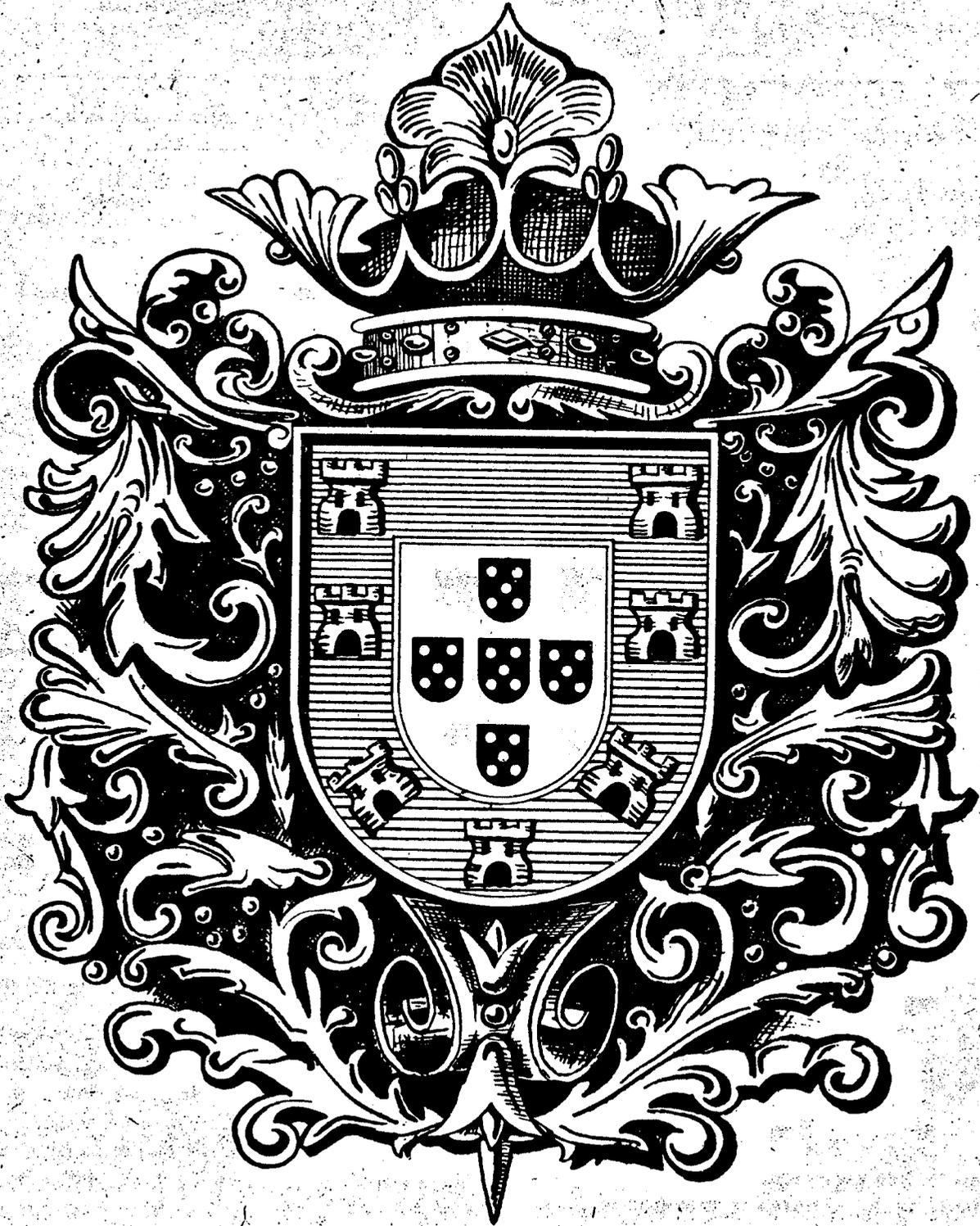


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIII

Número 2.196

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1900

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono, 513428

CEUTA

ATLAS, S. A.

**COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS**

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

**Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos**

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 513032

CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

7 de Noviembre 1968

512

513

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Delegación Sindical - Ceuta

Anuncio de Concurso-subasta

La Organización Sindical convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en Ceuta (Ceuta) según proyecto redactado por don José Antón Pacheco García.

El presupuesto de subasta asciende a TRES-CIENTAS CINCUENTA MIL SEIS PESETAS CON DIEZ CENTIMOS (350.006,10 Pts.) y la fianza provisional a SIETE MIL PESETAS CON DOCE CENTIMOS (7.000,12 Pts.).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de SEIS MESES.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Ceuta durante QUINCE DIAS (15) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Ceuta a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Ceuta (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 23 de Octubre de 1968.

El Jefe Nacional de la Obra,

Firmado: Enrique Salgado Torres.

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

Don Rafael Dominguez Arias, Comandante Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia.

HAGO CONSTAR: Que por el presente cito, llamo y emplazo a la persona ó personas que puedan aportar datos en pró ó en contra, relativos al extravío de la Cartilla Naval núm. 54/56 perteneciente al Inscrito de este Trozo Juan Rodríguez González, para que en el plazo de OCHO días, depongan ante este Juzgado ó ante las Autoridades Civiles ó Militares del lugar donde se fije este edicto.

Ceuta 14 de Octubre de 1968.

El Juez Instructor,
Rafael Domínguez Arias.

El Secretario,
Rafael Bermúdez de Cárdenas.

514

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 296 de 1968 sobre hurto, contra Laarbi Amar Abdelfadil, de 27 años, soltero, hijo de Amar y de Aisa, natural de Ketama (Marruecos) mozo de hotel, domiciliado en Restinga (Marruecos) y actualmente en ignorado paradero, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a dos mil cuarenta y dos y ciento setenta y cinco pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación al-

guna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 29 de octubre de 1968.

El Secretario,
José López.

515

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 296 de 1968 sobre hurto contra Laarbi Amar Abdelfadil, de 27 años, soltero, hijo de Amar y de Aisa, natural de Ketama (Marruecos) mozo de hotel, domiciliado en Restinga (Marruecos) y actualmente en ignorado paradero, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a 29 de octubre de 1968.

El Juez Municipal,
Mariano Valribera.

El Secretario,
José López.

516

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 365 de 1968, sobre hurto, contra Mohamed Abdelkrim Dris de 26 años, soltero, hijo de Abdelkrím y de Sohora, natural de Mequínez (Marruecos) sin domicilio conocido en Ceuta y actualmente en ignorado paradero, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser DECLARADO REBELDE.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a 29 de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

El Juez Municipal,
Mariano Valribera.

El Secretario,
José López.

517

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 365 de 1968, sobre hurto, contra Mohamed Abdelkrím Dris, de 26 años, soltero, hijo de Abdelkrím y de Sohora, natural de Mequínez (Marruecos) sin domicilio conocido en Ceuta y actualmente en ignorado paradero, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a TREINTA Y CIENTO SETENTA Y CINCO PESETAS, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, 29 de Octubre de 1968.

El Secretario,
José López.

518

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 285 de 1968 sobre desobediencia contra Abdelah Hassaine Lachiri, de 30 años, casado, natural de Ainchicha (Marruecos) hijo de Hassaine y de Sodía, sin domicilio conocido en Ceuta y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser DECLARADO REBELDE.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a 29 de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

El Juez Municipal,
Mariano Valribera.

El Secretario,
José López.

519

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 289 de 1968 sobre desobediencia, contra Abdelah Hassaine Lachiri, de 30 años, casado, natural de Ainchicha (Marruecos) hijo de Hassaine y de Sodía, sin domicilio conocido en Ceuta, y actualmente en ignorado paradero, se da traslado, por término de TRES DIAS de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a MIL SESENTA y DOSCIENTAS TREINTA PESETAS, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta 29 de Octubre de 1968.

El Secretario,
José López.

520

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 410 de 1968, sobre hurto, ha mandado citar a Selam Selam Hayey, de 32 años, casado, albañil, domiciliado en Castillejos, calle Nueva 5 y a Mohamed Mohamed Uriagli, de 17 años, soltero, natural y vecino de Tetuán en calle Aiiun, para que el próximo día trece de Noviembre próximo comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante y denunciado respectivamente, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,
José López.

521

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 555 de 1968 sobre hurto, ha acordado notificar a Faragi Badi Ben Mohamed, de 28 años, casado, natural de Marraqex (Marruecos) jornalero, vecino de Tetuán (Marruecos) calle Noa-

der, 22, actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha de hoy, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: FALLO: Que debo condenar y condeno a Faragi Badi Ben Mohamed como autor de una falta de hurto, a la pena de QUINCE DIAS de ARRESTO MENOR, a que indemnice a Mustafa Mahamad Mesaud en la suma de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS y pago de costas. Para el cumplimiento de esta pena se le abonan los tres días que ha estado detenido.—Notifíquese esta sentencia al condenado por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Víctor Barrachina.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, 21 de octubre de 1968.

El Secretario,
José López.

522

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 661 de 1968 sobre malos tratos ha acordado notificar a Abdeslam Dris Sarguini, natural de Ceuta, vecino de Alcazarquivir, en Casas Baratas número 54, la sentencia dictada con fecha treinta de octubre actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Ildefonso Torres Campoy, como autor de una falta de malos tratos de obra, ya definida, a la pena de cien pesetas de multa y pago de costas.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 30 de octubre de 1968.

El Secretario,
José López.

523

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 163 de 1968 sobre hurto, contra Mohamed Hamadi Urriagli, de 17 años, soltero, hijo de Mohamed y de Mina, natural de Tetuán (Marruecos) sin profesión, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a CUARENTA Y OCHO y CIENTO SETENTA Y CINCO PESETAS apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación

alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, 28 de Octubre de 1968.

El Secretario,
José López

524

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 163 de 1968 sobre hurto contra Mohamed Hamadi Urriagli, de 17 años, hijo de Mohamed y de Mina, soltero, natural de Tetuán (Marruecos) sin profesión y actualmente en ignorado paradero, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio apercibido de ser DECLARADO REBELDE.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a veintiocho de octubre de mil novecientos sesentas y ocho.

El Juez Municipal,
Mariano Valribera.

El Secretario,
José López.

525

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 735 de 1968 sobre malos tratos ha acordado notificar a Francisco Pallarés Escorza, natural de Ceuta, de 17 años, soltero, albañil, hijo de Ramón y Antonia, vecino de Madrid, domiciliado en Barrio Vallecas, calle Joselillo número 22, cuyo domicilio se ignora, la sentencia dictada con fecha catorce de octubre pasado, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Antonio Gutiérrez de Cózar, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia, que será notificada al denunciante por exhorto dirigido al señor Juez Municipal Decano de los de Madrid.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— Víctor Barrachina.— Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta 4 de Noviembre de 1968.

El Secretario,
José López.

526

Banco Exterior de España. - Sucursal de Ceuta

Anuncio de extravío

Extraviado nuestro resguardo de Depósito de Valores n/n.º 274 a favor de doña María del Carmen García Rodríguez, Comprensivo de 50 (Cincuenta) OBLIGACIONES IBERDUERO S. A. a 6,0728 % emisión Abril 1966, con cupón vencimiento 1.4.67.

527

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 octubre de 1968, que redacta el Secretario General en cumplimiento del apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y a los efectos señalados en el artículo 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Primera

Se acuerda adquirir 4 equipos de uniformes heráldicos.

Comisión Tercera

Es aprobada la jubilación de un Policía Municipal, proveer vacante de Cabo del mismo Servicio y asignar grado retributivo a un funcionario.

Comisión Cuarta

Son aprobados varios presupuestos para el arreglo de viviendas municipales.

Se acuerda proceder a la subrogación de diversos contratos de inquilinato.

Se presta conformidad a los aumentos de rentas en las viviendas protegidas y subvencionadas. Se señalan las rentas a dos viviendas.

Comisión Quinta

Es denegada la rectificación de cuota solicitada para el abono de arbitrios obre mesas y sillas.

Se deniega una exención de arbitrios por introducción de maquinaria y se conceden otras dos.

Son aprobados los premios de cobranza correspondiente al 3.º trimestre del año en curso.

Comisión Séptima

Son autorizadas la colocación de anuncios luminosos. Se califican dos nuevas industrias.

Secretaría

Se presta conformidad al informe evacuado por el Celador de Propiedades, así como al del señor Perito Industrial en relación con el coche contra-incendios recientemente adquirido.

Arquitecto

Son aprobadas las certificaciones de obras presentadas.

Cuentas

Se aprueban las de la semana por un importe de 87.807,15 pesetas y una subvención a la Federación de Judo.

Asuntos de Urgencia

Es prestada conformidad a la adquisición de emulsor para espuma de aire y a la colocación de cipreses a la entrada del Cementerio.

Oficios

La Permanente Municipal queda enterada de uno de la Audiencia Provincial de Cádiz, dando las gracias por la colaboración prestada, y de otro del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada comunicando haberle dado el nombre de Ceuta a una calle de aquella Capital.

Terminó la sesión a las 14,30 horas.

Ceuta, 22 de noviembre de 1968.

V.º B.º
El Alcalde,
José Zurrón Rodríguez.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

528

ANUNCIO

Por el Ilustre Pleno Municipal han sido aprobados los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta de las obras de reparaciones y reformas en el Mercado Central de Abastos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta 7 de Noviembre de 1968.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

529

SUBASTA

En el supuesto que no se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se anuncia subasta para adjudicar las obras de reparaciones y reformas en el Mercado Central de Abastos.

Tipo de licitación: 816.387,08 pesetas.

Plazo de ejecución: 6 meses.—Plazo de garantía: 6 meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 16.327,75 pesetas, reintegrada con 327 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por la Dirección facultativa de la obra, para lo que existe consignación en la partida 4.ª, del 11.º, 3.º, del Presupuesto extraordinario núm. 1.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe núm. 9.353 (Boletín Oficial del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Ceuta 7 de noviembre de 1968.

V.º B.º

El Secretario,

El Alcalde,

Emilio Lorenzo Díez.

José Zurrón Rodríguez.

MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoración números 36.764 - Rv. 3.733 - 39.853 - Rv. 3.732 - 46.867 y 46.748, correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontradas se entreguen en nuestras Oficinas de la calle Camoen, 23 - Plaza del Teniente General Galera, 1 - Teniente Coronel Gautier, 1 y Fernández, 2 a los efectos del artículo 62 y 46 del Reglamento.

Ceuta, 6 de Noviembre de 1968.

La Dirección.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 51-20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al CUATRO % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » TRES Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |
| Cuentas Ahorro Vivienda | » CINCO % Interés |
| Cuentas Ahorro Bursátil | » CUATRO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.

.....
.....